



PS/ 4512

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000212

Montevideo, **26 JUN. 2023**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del Capitán (Nav) Héctor David Ferrer López, para participar de la “Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Oficiales de Primera Línea para la Región de América Latina”, desde el 11 hasta el 14 de julio de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es adquirir experiencias sobre las diferentes medidas de seguridad de radioprotección implementadas por los países participantes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, al Capitán (Nav) Héctor David Ferrer López, para participar de la “Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la Red de Oficiales de Primera Línea para la Región de América Latina”, desde el 11 hasta el 14 de julio de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República